



**Acta No. 17.** En la Ciudad de Balancán, Municipio de Balancán, Estado de Tabasco, de la República Mexicana, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día **lunes treinta de mayo del año dos mil veintidós**, en Sesión Extraordinaria de Cabildo se reunieron los C.C. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidente Municipal Constitucional; Neil Roberto Pozo Cano, Síndico de Hacienda; Rosa María Vela Pliego, Tercer Regidor; Anthony de Jesús Que Sánchez, Cuarto Regidor, y Teresita de Jesús López de Llergo Juárez, Quinto Regidor, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria de quorum legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
5. Presentación del Oficio [REDACTED] recibido de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado, en relación a la solicitud de pago para fin de dar cumplimiento al fallo dentro del Juicio de Amparo [REDACTED] expediente laboral [REDACTED]
6. Presentación para aprobación de pago a favor del [REDACTED] beneficiario del hoy extinto [REDACTED] por la cantidad que legalmente cuantifiquen los derechos laborales.
7. Presentación para aprobación de regularización del Mercado Público ubicado entre calles Melchor Ocampo, Francisco Sarabia e Ignacio Zaragoza de la Col. Centro de la Ciudad de Balancán.
8. Presentación para aprobación de regularización del Panteón de la Colonia Agrícola y Ganadera "La Hulería", perteneciente al municipio Balancán, Tabasco.
9. Presentación del requerimiento de pago de la sentencia civil correspondiente al número de expediente [REDACTED] relativo al juicio





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024  
Décima Séptima Sesión de Cabildo. Extraordinaria



ordinario mercantil en el cual se reclama la cantidad de \$300,248.83 a la Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB).

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO. El Secretario del Ayuntamiento, Q.I. Vidal Alexander Tass Salinas realiza el pase de lista encontrándose reunidos los 5 Regidores



PUNTO DOS. La Presidente Municipal, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, declara que existe quórum legal e instala esta DÉCIMA SÉPTIMA sesión de cabildo con carácter de EXTRAORDINARIA, siendo las 18:27 horas.

PUNTO TRES. El Secretario del Ayuntamiento, Q.I. Vidal Alexander Tass Salinas realiza la lectura del orden día y lo somete a consideración del Cabildo solicitándoles levantar la mano para manifestar su voto a favor, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO. Continuando con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, sometiendo a consideración de los regidores si existen errores u omisiones en la redacción, al no escucharse observaciones, se solicita manifestar el sentido de su votación, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO. Presentación del Oficio [REDACTED] recibido de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado, en relación a la solicitud de pago para fin de dar cumplimiento al fallo dentro del Juicio de Amparo [REDACTED] expediente laboral [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, se expone el oficio [REDACTED] el 17 de mayo de 2022 signado por el Lic. Felipe Sánchez Brito, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, quien por instrucciones del C.P. Said Arminio Mena Oropeza titular de dicha secretaría responde el oficio, [REDACTED] en los cuales se solicita nos facilite los medios necesarios para la obtención de recursos económicos y cumplir con las sentencias de amparos diversos por laudos laborales de esta entidad, entre ellos el referente al expediente laboral [REDACTED] amparo indirecto [REDACTED] por la cantidad de \$19,061,974.84 (diecinueve millones, sesenta y un mil, novecientos setenta y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos).

Por lo que en resumen, mediante el oficio [REDACTED] solicitan que se defina si lo que se pretende es que se afecten las Participaciones Federales o un esquema de financiamiento en los términos del escrito hecho llegar a dichas autoridades.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Después de un análisis del oficio presentado en este punto del orden del día, los regidores instruyen que se elabore un oficio dirigido al Secretario de Finanzas del Estado solicitando que los recursos económicos que se destinen al pago del fallo del Juicio de Amparo [REDACTED] expediente laboral [REDACTED] sea provisto sin afectar el fondo de participaciones de ingresos federales ni la hacienda pública municipal. Por lo que, el Secretario del Ayuntamiento lo somete dicho acuerdo a la aprobación del cabildo municipal, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos de los regidores.

**PUNTO SEIS.** Presentación para aprobación de pago a favor del [REDACTED] beneficiario del hoy extinto [REDACTED] por la cantidad que legalmente cuantifiquen los derechos laborales.

Se solicita al Cabildo Municipal considerar que se conceda realizar pago de finiquito a favor al C. [REDACTED] beneficiario del hoy extinto trabajador de confianza, [REDACTED] al ser su hijo, por la cantidad que legalmente cuantifiquen sus derechos laborales, previa comprobación de entroncamiento familiar entre el extinto y el beneficiario y la firma del documento correspondiente con la condición de ser autorizada por el Cabildo, se informe por parte de esta entidad al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, lo anterior de conformidad con los artículos 230 y 231 capítulo III de la ley orgánica de los municipios del Estado de Tabasco.

Después de concluida la presentación de la propuesta de pago, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos.

**PUNTO SIETE.** Presentación para aprobación de regularización del Mercado Público ubicado entre calles Melchor Ocampo, Francisco Sarabia e Ignacio Zaragoza de la Col. Centro de la Ciudad de Balancán.



Se somete a consideración del Cabildo Municipal se autorice la regularización del Mercado Público que se ubica en las calles Francisco Sarabia, Ignacio Zaragoza y Melchor Ocampo de la Colonia Centro, de la Ciudad de Balancán, Tabasco, en términos de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y su Reglamento, dado que es un servicio Público Municipal, para lo cual se presentará la resolución correspondiente en un término no menor a 90 días.

Después de un análisis de la propuesta presentada en este punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos, en el entendido de que previamente se sostenga una plática con los familiares de quien donó el predio donde se ubica el inmueble.



PUNTO OCHO. Presentación para aprobación de regularización del Panteón de la Colonia Agrícola y Ganadera "La Hulería", perteneciente al municipio Balancán, Tabasco.

Se somete a consideración del Cabildo Municipal se autorice la regularización del panteón de la Colonia Agrícola y Ganadera "La Hulería" de este Municipio de Balancán, Tabasco, en términos de la ley de Bienes del Estado de Tabasco y su Reglamento, dado que es un servicio Público Municipal, para lo cual presentare la resolución correspondiente en un término no menor a 90 días.

Después de un análisis de la propuesta para la regularización del Panteón de la Colonia "La Hulería", el Secretario del Ayuntamiento lo somete a la aprobación del cabildo municipal, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD de votos de los regidores.

PUNTO NUEVE. Presentación del requerimiento de pago de la sentencia civil correspondiente al número de expediente [REDACTED] relativo al juicio ordinario mercantil en el cual se reclama la cantidad de \$300,248.83 a la Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB).

En el desahogo de este punto del orden del día, se somete a consideración del Cabildo el requerimiento de pago de una Sentencia Civil con número de Expediente [REDACTED] relativo a un juicio ordinario mercantil, donde se reclama el pago de una suerte principal por la cantidad de \$300,284.83 (Trescientos mil doscientos ochenta y cuatro pesos 83/100 M.N.) a la Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB), la sentencia data del 26 de junio de 2013 y está en vías de ejecución.

Después de concluida la presentación del requerimiento de pago de la sentencia civil, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD de votos, con el entendido de que la Presidente Municipal sostendrá una reunión con el Secretario de Gobierno para explicar la situación de tal forma que se aclare, dado que es una sentencia de más de 10 años.

PUNTO DIEZ. Asuntos generales.

En el desahogo de este punto se expusieron los asuntos siguientes.

Presidente Municipal:

- En relación con las obras de la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Finanzas no ha entregado oficio de ejecución a Bienestar. La Dirección de Obras Públicas realizará la licitación de las obras.
- Manifiesta la importancia de trabajar en la organización de la Feria Balancán 2022, con un presupuesto estimado de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que es necesario integrar el Comité de Feria.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signature and initials in blue ink.



Síndico de Hacienda:

- Externa el tema del pago del servidor público para los trabajadores sindicalizados, tránsito y seguridad pública.


Tercera Regidora:

- Solicita que se visite a las personas que se atendían con curaciones en el DIF, así como colocar un tabulador de los costos de curaciones.


PUNTO ONCE. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C. Presidente Municipal, Luisa del Carmen Cámara Cabrales, quien siendo las 21:37 horas del día treinta de mayo del año dos mil veintidós, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce los integrantes del Honorable Cabildo.

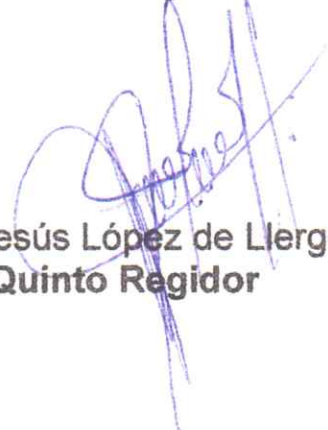
  
**Presidente Municipal Constitucional**  
Luisa del Carmen Cámara Cabrales



  
**Neil Roberto Pozo Cano**  
Síndico de Hacienda

  
**Rosa María Vela Pliego**  
Tercer Regidor

  
**Anthony de Jesús Que Sánchez**  
Cuarto Regidor

  
**Teresita de Jesús López de Llargo Juárez**  
Quinto Regidor

  
**Secretario del Ayuntamiento**  
Vidal Alexander Tass Salinas

000005